

actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial: Paseo de Reding, 20. 29016, Málaga.

Interesado: Miguel Herrera Valverde.
NIF: 25046797G.

Último domicilio conocido: C/ García Lorca, blque. 5, 13º-A. 29780, Nerja.

Expediente: MA/2012/221/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a); Leve; 73.1.a), y Leve: 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros; Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros; Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 21 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Juan Carlos Piano Palomo.

NIF: 34023789G.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Fátima, 2-3º-D. 29009, Málaga.

Expediente: MA/2012/157/AG.MA./EP.

Infracciones: Leve, art. 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 29 de febrero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Premier Body Repairs, S.L.

CIF: B92983436.

Último domicilio conocido: Avda. del Carmen, 35, C. 29680, Estepona.

Expediente: MA/2012/165/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve, art. 148.2; Leve, art. 148.2; Leve, arts. 145.1.a), art. 91 de la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad ambiental; Leve, art. 35.1.c), de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros. Sanción hasta 6.011 euros. Sanción: de hasta 6.000 euros. Sanción de 6.011 euros. Sanción: de 0 a 6.010,02 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Inicio.

Fecha: 1 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Morilla Rodríguez.

NIE: 33373618C.

Último domicilio conocido: C/ Venegas, 5. Esc. D, 3.º-2.

Expediente: MA/2011/561/G.C./INC.

Infracciones: Leve: artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 900 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 3 de febrero de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: María del Carmen Pérez López.

NIF: 27386774F.

Último domicilio conocido: C/ San Antón, 11.

Expediente: MA/2011/764/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve: artículo 73.1.a), Leve: artículo 73.1.a), y Leve: artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 2.500 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 19 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expedientes sancionadores por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Exp.: SE/2012/44/AGMA/FOR.

Interesado: Alejandro Campos Pérez.

DNI: 77.820.636-K.

Núm. Exp.: SE/2012/47/GC/CAZ.

Interesado: Antonio Martín Chueco.

DNI: 28.446.093-S.

Núm. Exp.: SE/2012/76/GC/CAZ.

Interesado: Juan Bornes Solís.

DNI: 52.233.673.